



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE URUGUAY ANTE LA SANTA SEDE*

Viernes 6 de diciembre de 1996

Señor Embajador:

1. Me complace en este solemne acto en el que me presenta las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante la Santa Sede y le agradezco sinceramente las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme, las cuales manifiestan las *buenas relaciones que existen entre esta Sede Apostólica y su País, cuyos habitantes han sabido conservar en sus tradiciones profundos valores humanos y cristianos, herencia de un pasado glorioso* que aún hoy repercute positivamente en la vida de la sociedad.

Agradezco asimismo el saludo del Señor Presidente de la República, Doctor Julio María Sanguinetti, que tuvo la amabilidad de visitarme el pasado mes de mayo, contribuyendo de ese modo a poner de relieve no sólo sus sentimientos personales de estima y amistad, sino también el aprecio y deseo de *mutua cooperación entre la Iglesia y el Estado para la consecución del bien común*. A ello correspondo reconocido rogándole que se haga intérprete ante el Primer Mandatario del País de mis mejores votos por su alta y delicada misión.

2. La Iglesia, Señor Embajador, fiel a su cometido de llevar el mensaje de salvación a todas las gentes, pone todo su empeño en promocionar cuanto pueda favorecer la defensa de la dignidad y el progresivo perfeccionamiento del ser humano pues «es el primer camino que ella debe recorrer en el cumplimiento de su misión» (*Redemptoris hominis*, 14). En efecto, *el respeto de los valores de la persona*, sobre todo de su condición de hijo de Dios, *ha de informar las relaciones entre los individuos y los pueblos*, para que los legítimos derechos de cada uno sean tutelados y la sociedad pueda gozar de estabilidad y armonía. Por eso, me complace destacar cómo la Iglesia en Uruguay, a través de sus Pastores, no ha cejado en impulsar, mediante su misión

evangelizadora, las grandes causas del hombre y de la sociedad uruguaya. Como en otros lugares del orbe, la Iglesia local desarrolla su actividad siendo fiel a su vocación y a su misión, que es anunciar a Jesucristo y la salvación que Él nos trae, sirviendo así a todos los hombres, y de modo especial a los necesitados, los pobres y los marginados. En el cumplimiento de esa misión, el *diálogo y la cooperación con las diversas instancias sociales*, quedando a salvo los respectivos ámbitos de competencias y las esferas de independencia, serán siempre bien recibidos.

3. En mi solicitud por todas las Iglesias, sigo con interés los acontecimientos de la vida política y social de su país, en la que hay que reconocer y destacar una serie de cambios significativos. Su Gobierno está comprometido en la promoción del desarrollo económico y social, así como en el fomento de una *pacífica y armoniosa convivencia* entre todos, basada en la justicia y la solidaridad. Para alcanzar estos fines todas las medidas emprendidas han de inspirarse en los *principios éticos*, de modo que la sociedad se apoye siempre en la irrenunciable dignidad del hombre y de la familia.

A este respecto se ha de destacar *la defensa que en la vigente Constitución del Uruguay* (Constitución del Uruguay, art. 40), *se hace de la familia, considerándola base de la sociedad*, por lo cual «el Estado velará por su estabilidad moral y material para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad». Hoy, frente a las amenazas que se ciernen sobre esta institución, como son los divorcios, las uniones irregulares o la falta de seguridad en el empleo que dificulta a los jóvenes afrontar las exigencias del matrimonio, la Iglesia está comprometida activamente en promover aquellas condiciones que ayuden a la superación de estos problemas. Pero es preciso recordar también que la familia y la defensa de la vida deben estar en el centro de las políticas gubernamentales.

4. Tuve oportunidad de hacer presente al Señor Presidente de la República como «es de desear que el diálogo constructivo entre las Autoridades civiles y los Pastores de la Iglesia en su Nación afiance las relaciones entre las dos Instituciones, y que el Estado y demás instancias públicas ofrezcan una colaboración concreta y eficaz a *la importante obra que la Iglesia en el Uruguay está llevando a cabo en los centros de enseñanza católicos*, entre los que me complace citar la Universidad Católica "Dámaso Antonio Larrañaga", orientados a formar las conciencias sobre los verdaderos e irrenunciables valores espirituales» (*Discurso al presidente de la República Oriental del Uruguay*, n. 25 de mayo de 1996). En efecto, en un sector tan importante y trascendente como la enseñanza, la Iglesia no pide privilegios, sino sólo el espacio y los medios que le corresponden para llevar a cabo su misión, y desea una colaboración que tenga como fin servir mejor al hombre.

Es notable la contribución que la Iglesia ofrece en Uruguay en el campo de la educación, la cual se concretiza en su labor dirigida a la formación integral de los niños y jóvenes, futuro de la Nación, y entre los cuales muchos podrán ocupar un día lugares de responsabilidad en la marcha

del país. A este respecto, salvaguardando también la enseñanza de los centros públicos, *se debe tener en cuenta que un monopolio en la distribución de los subsidios destinados a la educación sería dañoso para la misma libertad de enseñanza y pondría en peligro el ejercicio del derecho de los padres a la elección del tipo de educación que desean para sus hijos*. Por eso, quiero repetir mi llamado en la visita a la [Universidad Católica en Montevideo el 7 de mayo de 1988](#): « ... abrigo el deseo de que los responsables aseguren que las subvenciones estatales sean distribuidas de tal manera que los padres, sin distinción de credo religioso o convicciones cívicas, sean verdaderamente libres en el ejercicio de su derecho a elegir la educación de sus hijos sin tener que soportar cargas inaceptables».

5. Señor Embajador, antes de concluir este encuentro deseo expresarle mis mejores deseos para que la misión que hoy inicia sea fecunda en frutos y éxitos. Le ruego, de nuevo, que se haga intérprete de mis sentimientos y esperanzas ante el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, así como ante las demás Autoridades de su país, mientras que, por intercesión de la Virgen de los Treinta y Tres, Madre de todos los uruguayos, invoco la bendición de Dios y los dones del Espíritu sobre todos los amadísimos hijos de su noble Nación, que siempre recuerdo con vivo aprecio.

**Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XIX, 2 p.907-910.

L'Osservatore Romano 7.12.1996 p.6.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.50, p.12 (p.644).